

**PCR otorga la calificación de “BA” con perspectiva ‘Estable’  
A los Bonos IOL II – Emisiones 1 y 2**

**La Paz, Bolivia (septiembre 7, 2021):** Calificadora de Riesgo Pacific Credit Rating S.A. en Sesión de Comité No. 086/2021 de 7 de septiembre de 2021, acordó subir la Calificación a  $_{B}A$  (cuya equivalencia en la nomenclatura establecida por ASFI es A2) con perspectiva “Estable” (tendencia en terminología ASFI) a los Bonos IOL II – Emisión 1 y a los Bonos IOL II – Emisión 2. Lo expuesto se sustenta en lo siguiente: la empresa alcanzó una importante posición en la industria oleaginosa gracias a las buenas relaciones con clientes, proveedores y financiadores. Agrega valor a su producción la comercialización de aceite refinado. Al más reciente cierre y a junio 2021, los resultados mostraron sustancial recuperación por la reactivación de las exportaciones y por las mejores condiciones de mercado, que permitieron alcanzar los niveles de rendimiento, cobertura y liquidez más altos del quinquenio. El indicador de endeudamiento es menor, frente al cierre precedente. Cumple con los compromisos financieros establecidos para las emisiones.

Industrias Oleaginosas S.A., fue constituida en la gestión 1969 en el departamento de Santa Cruz. A la fecha, su principal giro del negocio es el procesamiento y comercialización de los granos oleaginosos - soya y girasol, teniendo como principales socios comerciales la Comunidad Andina, Centro América y Europa. Cuenta con una amplia gama de productos entre los que se encuentran los aceites refinados (marcas: Rico, Rico Light, Girasol, ASAI, Jazmín y D’Oro), los aceites crudos (Aceite crudo de soya, Aceite crudo de Girasol), la Lecitina que es un subproducto elaborado a partir de los aceites crudos y las Harinas (Harina de soya, Harina de Girasol y Harina integral).

La empresa realizó inversiones para la modernización de la Planta Santa Rosa con el fin de optimizar costos y lograr mejores niveles de producción, para ampliar y mejorar los procesos de recepción del grano.

Metodología utilizada para la determinación de esta calificación:

Metodología de Calificación de Riesgo de Instrumentos de Deuda de Corto, Mediano y Largo Plazo, Acciones Preferentes y Emisores que cursa en el Registro del Mercado de Valores (Bolivia).

**Información de Contacto:**

Mayra A. Encinas Rojas  
Analista Principal  
[mencinas@ratingspcr.com](mailto:mencinas@ratingspcr.com)

Verónica C. Tapia Tavera  
Analista Senior  
[vtapia@ratingspcr.com](mailto:vtapia@ratingspcr.com)

**Oficina País**

Edif. Hilda, Piso 9, Of. 901-A  
T (591) 2124127

**Información Regulatoria:**

La calificación de riesgo no constituye una sugerencia o recomendación para comprar, vender, mantener un determinado Valor o realizar una inversión, ni un aval o garantía de una inversión, emisión o su emisor; sino la opinión de un especialista privado respecto a la capacidad de que un emisor cumpla con sus obligaciones en los términos y plazos pactados como un factor complementario para la toma de decisiones de inversión.